

Quito, 10 de Enero del 2018

Señores

ASESORIA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA WOCCULATAM S.A.

Presente.-

INFORME ANUAL DE COMISARIO

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presenté a ustedes el informe que se relaciona con la marcha de la Situación Económica y Aspectos Administrativos y una vez revisados los Balances de Comprobación mensuales, los Mayores Generales y los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, documentos elaborados por el contador de la Empresa, Ing. Diego Revelo, se concluye:

- a) Los Estados Financieros han sido elaborados en estricta sujeción a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- b) Los documentos en mención se encuentran en orden, por lo que pueden ser entregados a la Superintendencia de Compañías.
- c) Los procedimientos de control implementados por la Gerencia y el Departamento de Contabilidad son adecuados a las actividades de la Empresa.
- d) Las cifras presentadas en los Estados Financieros por la Sra. Contadora corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- e) La actuación de los Administradores ha estado sujeta al cumplimiento de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Es necesario mencionar que suscribí conjuntamente con el Presidente de la Compañía la Convocatoria a la Junta General de Accionistas, para la discusión y aprobación de los respectivos Estados Financieros.

Lo señalado se ajusta a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

CPA. Victor Ruiz
COMISARIO

